



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO (2) ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCIÓN SEGUNDA

30 OCT 2019

Bogotá D.C

Expediente:	1101333502920130047200
Demandante:	Amparo López Hidalgo
Demandado:	Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial

Procede el despacho a pronunciarse sobre el recurso de apelación presentado por apoderada judicial de la entidad demandada el 22 de octubre de 2019 contra la sentencia condenatoria proferida por este despacho el día 7 de octubre de 2019, notificada a las partes en estrados.

Comoquiera que la sustentación del recurso de apelación se presentó dentro de la oportunidad legal y, de conformidad con el inciso 4° del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se convocará a las partes para la realización de la **audiencia de conciliación**, la cual se realizará el día 06 de noviembre de 2019 a las 12:00 m., en la sede de este Despacho judicial, esto es, en la Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales CAN, piso 4°.

En consecuencia, el **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

RESUELVE

PRIMERO.- CONVOCAR a las partes para la realización de la **audiencia de conciliación** de que trata el inciso 4° del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, diligencia que se realizará el día 06 de noviembre de 2019 a las 12:00 m., en la sede de este Despacho judicial, esto es, en la Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales CAN, piso 4°.

Se advierte a los apoderados de las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria, de modo que si el apelante no asiste, se declarará desierto el recurso.

Notifíquese y cúmplase



RAMIRO BASILI COLMENARES SAYAGO

Juez

RBC/SG

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy **30 OCT 2019**

a las 8:00 a.m.

